



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

644-16

22 NOV 2016

Salta,
Expediente N° 12.590/16

VISTO: La nota presentada por la Prof. Alicia Virgili, mediante la cual solicita designar al Jefe de Trabajos Prácticos Bioq. Jorge Ernesto Torres, como docente responsable de las asignaturas "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería y "Química Biológica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta. el Departamento de Personal, informa la licencia por Largo Tratamiento de la Prof, Alicia Virgili y el Prof. Jorge Nicolás Cosseddu.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

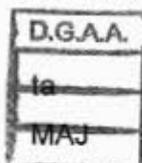
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/16 del 08/11/16)

RESUELVE:

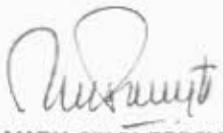
ARTÍCULO 1º. Tener por otorgada la responsabilidad de las asignaturas "**BIOQUIMICA**" de la Carrera de Enfermería y "**QUIMICA BIOLOGICA**" de la Carrera de Nutrición, al Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Bioq. Jorge Ernesto TORRES, desde el 24/10/16 y mientras dure la licencia médica de la Prof. Alicia VIRGILI y/o Prof. Jorge Nicolás COSSEDDU o nueva disposición.

ARTICULO 7º. Hágase saber y remítase copia a: Bioq., Jorge Ernesto Torres, Comisión de Carrera de Nutrición y Comisión de Carrera de Enfermería, Dirección de Alumnos siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa